

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1171** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de Barmarodri, S.L., para otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del puerto pesquero de Almería.*

Barmarodri, S.L., ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Almería, el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación y explotación de las instalaciones del bar lonja situado en el puerto pesquero de Almería.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 14 de enero de 2025.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A250001256-1